

I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 425

CASTRO, 23 de Marzo de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; el Memorandum N°103 del 02.03.2018, del Director de Seguridad Pública Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNASE a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el vehículo municipal, marca Hyundai, modelo Sante Fe, Patente FS HV-75, destinado para fiscalización, control preventivo, entrega de partes, controles con Carabineros y otras Instituciones, los días Lunes a Sábado de 08:30 a 20:30 horas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/JUB/CLV/rbc.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Seguridad Pública.
- Archivo "13".-